

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

16370 Convocatoria de subvenciones en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, ejercicio 2012.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2012, aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones, en el ámbito de los programas de Educación Física y Deportes, Ejercicio 2012, a entidades deportivas y asociaciones de Yecla, y a deportistas no profesionales empadronados en Yecla, de conformidad con las correspondientes Bases reguladoras aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento.

Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el BORM nº 261, de 10 de noviembre de 2004, modificadas en dos ocasiones, con sendas publicaciones en los BORM de 9 de septiembre de 2005 y de 12 de febrero de 2007.

La Bases y documentación puede obtenerse en el Servicio Municipal de Deportes y en la página web del Ayuntamiento www.yecla.es,

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM

Yecla, 8 de noviembre de 2011.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.